



ESPACIO RESERVADO PARA ETIQUETA REGISTRO EMV

Nº SOLICITUD

MODIFICACIÓN DE SOLICITUD EN EL REGISTRO ÚNICO DE SOLICITANTES DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE RIVAS VACIAMADRID

DATOS SOLICITANTE

NOMBRE			
APELLIDOS			
Nº NIF	FECHA NACIMIENTO/..../.....	ESTADO CIVIL
SOLICITA VIVIENDA (deberá marcar como máximo dos opciones)	<input type="checkbox"/> 1 DORMITORIO	<input type="checkbox"/> 2 DORMITORIOS	<input type="checkbox"/> 3 DORMITORIOS
	<input type="checkbox"/> 4 DORMITORIOS	<input type="checkbox"/> HABITACIÓN ARRENDAMIENTO COMPARTIDO	
DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33% (sólo marcar en caso afirmativo)			<input type="checkbox"/>
VÍCTIMA VIOLENCIA DE GÉNERO			<input type="checkbox"/>
DECLARO TENER LEGALMENTE RECONOCIDA LA CONDICIÓN ESTABLECIDA EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DE LAS NORMAS REGULADORAS DEL REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA DE LA EMV DE RIVAS, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS LEYES 1/2004 Y 5/2005 DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (sólo marcar en caso afirmativo)			

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

NOMBRE VÍA	Nº		
BLOQUE	PISO	PUERTA	CP
POBLACIÓN	PROVINCIA		
TLF MÓVIL	TLF FIJO	E-MAIL	

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Son las personas que residirán en la vivienda que se solicita y que acrediten que conviven efectivamente en el mismo domicilio o que se comprometen a esta convivencia futura mediante declaración responsable. En el registro debe inscribirse como representante de la unidad únicamente el miembro solicitante

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE	PARENTESCO	F.NACIMIENTO	DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>

Será necesaria presentar la documentación acreditativa completa para proceder al alta en el Registro Único, que se establece en las Normas Reguladoras del Registro Único de Vivienda de Protección Pública en Régimen de Arrendamiento de la EMV de Rivas. **LAS NORMAS REGULADORAS DEL REGISTRO ÚNICO ESTÁN PUBLICADAS EN WWW.EMVRIVAS.COM PARA SU CONSULTA**

VIGENCIA DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO ÚNICO

Esta solicitud tiene una duración vigente de DOS AÑOS desde la fecha de registro de inscripción en la EMV de Rivas. El solicitante, pasada la vigencia y en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la terminación de la misma, deberá proceder a la renovación de la solicitud de inscripción del Registro Único en el modelo normalizado y cumpliendo el procedimiento, trámites y requisitos previos en esta Normativa reguladora para la inscripción. De no proceder a su renovación en el plazo establecido, la baja se hará efectiva automáticamente sin notificación previa por parte de la EMV.

Rivas Vaciamadrid adede 20.....

Fdo.....

Solicitante persona física y/o representante de la unidad familiar y/o convivencia



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y ADJUNTAR A LA SOLICITUD EN BASE A LA NORMATIVA REGULADORA DEL REGISTRO ÚNICO DE SOLICITANTES

Tanto el solicitante como todos los componentes de la Unidad Familiar que se declara en la solicitud mayores de 18 años deberán aporar la siguiente documentación:

- **FOTOCOPIA DEL DNI O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO.**
- EN EL CASO DE ESTAR CASADO O TENER HIJOS FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA EQUIVALENTE QUE ACREDITE LA CONVIVENCIA
- **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE INGRESOS**
 - ✓ FOTOCOPIA DECLARACIÓN IRPF
 - ✓ FOTOCOPIA VIDA LABORAL (Se solicita en la administración de la Seguridad Social)
 - ✓ FOTOCOPIA 3 ÚLTIMAS NOMINAS INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA SOLICITUD

SÓLO EN EL CASO DE NO HABER REALIZADO LA DECLARACIÓN DE LA RENTA:

- ✓ FOTOCOPIA CERTIFICADO TRIBUTARIO NEGATIVO DE LA RENTA (Se solicita en la administración de Hacienda)
 - ✓ FOTOCOPIA CERTIFICADO DE RETENCIONES E INGRESOS
 - ✓ FOTOCOPIA VIDA LABORAL (Se solicita en la administración de la Seguridad Social)
 - ✓ FOTOCOPIA BASES DE COTIZACIÓN (Se solicita en la administración de la Seguridad Social)
 - ✓ FOTOCOPIA 3 ÚLTIMAS NOMINAS INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA SOLICITUD.
-
- **DOCUMENTO EMPADRONAMIENTO EN RIVAS O TRABAJAR EN RIVAS (ART 3 DE LAS NORMAS REGULADORAS) (SÓLO SOLICITANTE)**
 - **EN CASO DE MINUSVALÍA IGUAL O MAYOR DEL 33% FOTOCOPIA JUSTIFICACIÓN ACREDITATIVA.**
 - **EN CASO DE DIVORCIO O SEPARACIÓN MATRIMONIAL, FOTOCOPIA DE LA SENTENCIA DE SEPARACIÓN O DIVORCIO (ART 3. DE LAS NORMAS REGULADORAS)**
 - FOTOCOPIA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA NECESIDAD DE VIVIENDA (ART.4 DE LAS NORMAS REGULADORAS)
 - DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA RESIDENCIA PERMANENTE EN SU CASO
 - **“SERVICIO DE INDICES” DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.** Puede solicitarlo en el Registro de la Propiedad de Rivas Vaciamadrid, en la C/Marie Curie 5-7 Edificio Beta, 1ª Planta. Le informamos que este documento tiene coste.
En el caso de que en el documento del Servicio de Índices indique que es propietario de algún inmueble sin importar su naturaleza, deberá presentar además:
 - ✓ NOTA SIMPLE DEL INMUEBLE
 - ✓ SERVICIO DE VALORACIONES DEL INMUEBLE
 - ✓ EN EL CASO DE QUE LAS VIVIENDAS FUERA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA O DECLARADAS EN ESTADO RUINOSO A CUYO RESPECTO SE HAYA ACORADADO SU DEMOLICIÓN, DEBERÁ APORTAR CERTIFICACIÓN MUNICIPAL ACREDITATIVA DE LAS MENCIONADAS CIRCUNSTANCIAS.
 - ✓ EN EL CASO DE QUE LAS VIVIENDAS QUE APAREZCAN ESTÉN EN PRODECIMIENTO JUDICIAL DE NULIDAD, SEPARACIÓN O DIVORCIO Y OTRAS SITUACIONES ANÁLOGAS, HAYAN SIDO ASIGNADAS COMO DOMICLIO FAMILIAR AL OTRO CÓNYUGUE O PAREJA, SIEMPRE QUE LA PERSONA SOLICITANTE NO DISPONGA DE OTRA VIVIENDA ADECUADA A SU DISPOSICIÓN, CONFORME A LAS PRESENTES NORMAS Y ASÍ LO ACREDITE, DEBERÁ PRESENTAR EL CONVENIO REGULADOR QUE LO ESTIPULE.
 - ✓ EN EL CASO DE QUE LAS VIVIENDAS NO REUNAN LAS MÍNIMAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE DEBERÁ APORTAR UN INFORME TÉCNICO OFICIAL.
 - OTRA DOCUMENTACIÓN QUE CONSIDERE OPORTUNA Y QUE SIRVA PARA COMPROBAR LOS REQUISITOS DE ACCESO.

Será necesaria presentar la documentación acreditativa completa para proceder al alta en el Registro Único, que se establece en las Normas Reguladoras del Registro Único de Vivienda de Protección Pública en Régimen de Arrendamiento de la EMV de Rivas